

SELLO 40
40. MRS.

EL IND. R. FER. VII. D. G.

AÑO DE
1824.

ochocientos veinte, comprendiendo cuarenta y tres
 folios útiles, y este desde el siguiente folio cuarenta
 y cuatro, hasta seiscientos treinta y cuatro,
 y cuyo principio de esta Señal, es el siguiente.

Acuerdo Constitucional de la ciudad de Cartagena y Salas

Proclamación de
 la Constitución Poli-
 tica de Su Magestad
 Carlos IV. en virtud de
 la Ley de 18 de Mayo
 de 1808.

Capitulamos de ella seud como las sus horas
 de latente del día de hoy me deillamos de mil ochocientos
 veinte, a virtud de haber pedido el Pueblo y
 con particularidad D. Juan Pinafiel, del comercio
 de esta ciudad, D. Fernando Capuero Comisario
 Ordenador del Ministerio Político de la Armada
 Nacional, D. Porfirio María, Oficial quinto
 del mismo, D. Gerónimo López, D. Juan
 Pérez, Oficio, meritorio del referido Ministerio
 D. Esteban Mercaderes, Mayordomo del Hospital
 de la Santa Cruz, D. José Martí, D. José Ber-
 nard, Agulló, D. José Beltrán, D. Juan Ben-
 D. Pedro Hernández y D. Juan López del cas-
 tillo, todos de esta ciudad, y los que con
 otros muchos singularizándose presenten-
 dos en el Plantel del Quinto Regimiento de
 Segun que lo relacionado mas p. menor y en for-
 ma aparcera de los documentos que obran en
 la Sra. de nuestro Camp. y los insertos
 concuerdan con sus originales a que no

3

